



**CARPENTRAS AT THE VILLAGES OF AVIGNON  
HOMEOWNERS' ASSOCIATION, INC.  
C/O C&S Community Management Services, Inc., AAMC  
4301 32nd Street West, Suite A-20  
Bradenton, Florida 34205  
941-758-9454 x117**

**NORMAS Y REGLAMENTOS SEGÚN LOS PACTOS DE PROTECCIÓN  
USO Y RESTRICCIONES**

1. Viviendas unifamiliares (una (1) familia por vivienda)
2. No se permiten negocios comerciales
3. No se permiten vehículos comerciales por propietario ocupante
4. No se permite arrendamiento/alquiler
5. Estacionarse únicamente en el garaje o en la entrada de vehículos (no se puede estacionar en los patios ni bloquear las aceras)
6. No se permiten casas móviles, vehículos recreativos, caravanas, motocicletas, camiones ni carritos de golf. Se permiten botes excepto en un garaje cerrado.
7. No hay estacionamiento en la calle para vehículos (los huéspedes pueden usar la calle para estacionar, pero son limitados a 12 horas) Ningún propietario podrá estacionar en la calle.
8. No se permiten Timeshares (propiedad compartida)
9. No se permiten mascotas (gatos o perros) en libertad
10. No se permitirá acumulación de basura, escombros u cualquier material antiestético
11. Ninguna actividad nociva u ofensiva que pueda resultar en un daño irrazonable, perturbación o molestia a la comunidad
12. No se permiten estructuras temporales
13. Los letreros de jardín (en venta) deben ser de buen gusto y ser aprobados por CRA (Comité de Revisión Arquitectónica).
14. Los letreros de Venta deben estar a 15 pies y paralelos a la acera de la calle.
15. No se permiten tendederos ni secado al aire libre.
16. Mantenimiento de jardines requerido por los propietarios de lotes
17. No se permiten vehículos recreativos, motocicletas ni carritos de golf en propiedad común.
18. Está prohibido entrar a los humedales

19. La Asociación es la única autorizada a extraer agua del estanque dentro de la comunidad
20. No se permite nadar ni pasear en bote dentro o sobre los estanques
21. Las puertas del garaje deben permanecer cerradas excepto para la entrada y salida
22. Todas las cercas deben ser aprobadas por el Comité de Revisión Arquitectónica (ARC) y ser consistentes con los convenios
23. No se permiten piscinas elevadas
24. Los propietarios de viviendas podrán comprar un nuevo buzón en la tienda de su elección, pero éste y el poste deben ser uniformes con los demás buzones que se encuentran actualmente en el desarrollo. Deben ser de color marrón y no podrán ser ornamentales.
25. No se permite chimenea/pozo de fuego para quemar en ninguna parte del jardín del propietario. Solo se les permite tener una chimenea comprada en una tienda.

Los "usos y restricciones" anteriores no reemplazan ni entran en conflicto con las reglas, regulaciones o códigos del Condado. P.ej. Los contenedores de basura, desechos de jardín y contenedores de reciclaje deben sacarse la noche anterior y retirarse la noche siguiente el día de la recogida.

Normas y Reglamentos revisados el 6 de mayo de 2020